

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Ávila**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Ávila, por la que se comunica a D.ª María D. García Pérez, la Resolución de Cancelación de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguido en ese Servicio por cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª MARÍA D. GARCÍA PÉREZ, con domicilio en la Plaza de España, n.º 14, en el municipio de HOYOCASERO, provincia de Ávila, se procede a la notificación de la Resolución de Cancelación de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significando que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones que a la defensa de sus derechos e intereses mejor convenga.

Ávila, 15 de septiembre de 2010.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ